

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	08 DE OCTUBRE 2019	
FECHA DE INFORME:	09 DE OCTUBRE 2019	
PROYECTO:	PARCELACIÓN DE TERRENO PARA VENTA DE LOTES	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	MILTON ALONSO ORTEGA A. RENÉ ARTURO MEDRANO G.	
CONSULTORES:	DIGNO MANUEL ESPINOSA DIOMEDES VARGAS 050-98	IAR 038-98 IAR
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE OCÚ (CABECERA), DISTRITO DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA.	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la utilización de un globo de terreno con una superficie de 2 has + 8951 m² 14 dm², para el establecimiento de cuarenta y dos (42) lotes residenciales, para la venta, cuyas superficies van desde 600 m² hasta 1000 m², ubicados en el corregimiento y distrito de Ocú, provincia de Herrera. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 30296317, Código de Ubicación 6301, propiedad de los señores Milton Alonso Ortega A. y René Arturo Medrano G.

El objetivo del proyecto es la venta de lotes y cada nuevo dueño construirá a su manera la correspondiente vivienda. El proyecto no contempla la construcción de calles, aceras ni cunetas, ya que todos los lotes tienen frente a la carretera asfaltada vía a Los Llanos de Ocú.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **PARCELACIÓN DE TERRENO PARA VENTA DE LOTES**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y lo señalado en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019 que modifica los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **PARCELACIÓN DE TERRENO PARA VENTA DE LOTES** promovido por **MILTON ALONSO ORTEGA A. y RENÉ ARTURO MEDRANO G.**


ING. YURIA BENÍTEZ
Técnico Evaluador


LIC. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental


LIC. ALEJANDRO QUINTERO
Director Regional

